

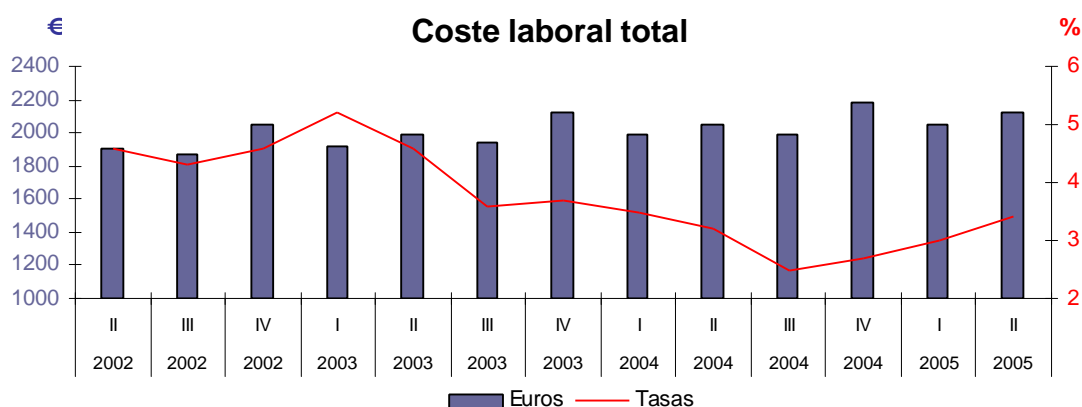
21 de septiembre de 2005

Encuesta Trimestral de Coste Laboral
Segundo trimestre de 2005

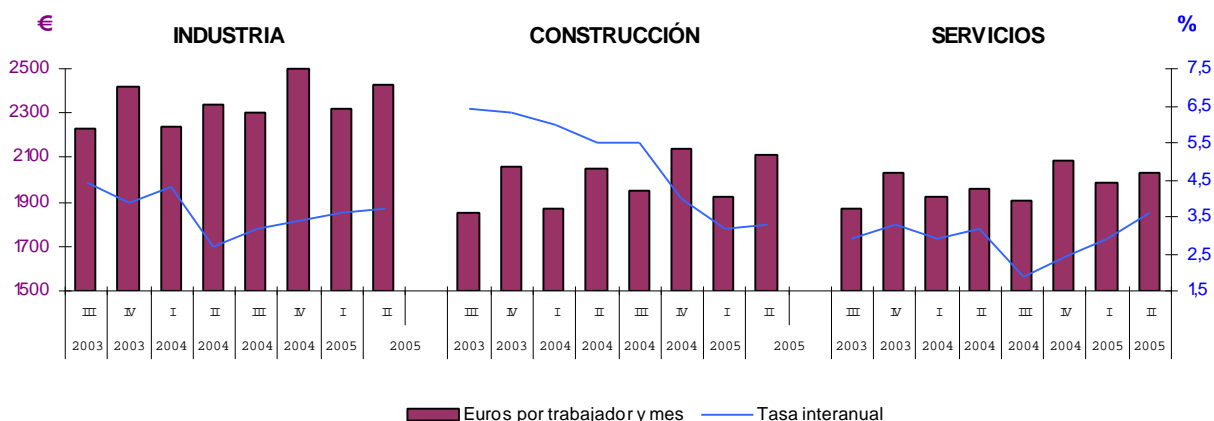
El Coste Laboral de las empresas crece un 3,4% en el segundo trimestre de 2005 respecto al mismo periodo de 2004

El Coste Salarial aumenta un 3,4% en tasa interanual, mientras que los Otros Costes se incrementan un 3,5%

El Coste Laboral medio por trabajador y mes ha sido de **2.122,18 euros** durante el segundo trimestre de 2005, lo que supone un crecimiento del 3,4% respecto al mismo periodo del año anterior.



En cuanto a los sectores de actividad, **el mayor Coste Laboral es el de la Industria, con un Coste Total medio por trabajador y mes de 2.425,27 euros** (un 3,7% más que en el segundo trimestre de 2004), seguido de la Construcción (con 2.113,29 euros y un crecimiento del 3,3%) y de los Servicios, con 2.033,08 euros (un 3,6% más).



El Coste Laboral por hora de trabajo efectiva crece un 1,5%

Los Costes Laborales por hora de trabajo efectiva aumentan un 1,5% en el segundo trimestre de 2005. Este crecimiento, menor que el del Coste Laboral por trabajador, se debe al aumento del total de horas trabajadas, en un 1,9% respecto al mismo periodo del año anterior, como consecuencia del descenso de los días de fiesta y vacaciones con motivo de las fechas de celebración de la Semana Santa (este año tuvo lugar en el mes de marzo y, por tanto, en el primer trimestre, mientras que en el año 2004 fue en abril y consecuentemente su efecto se contabilizó en el segundo trimestre).

Resultados nacionales

	Coste laboral por trabajador y mes			Coste laboral por hora efectiva		
	Euros	Indice	Tasa (1)	Euros	Indice	Tasa (1)
TOTAL	2122,18	120,7	3,4	14,71	117,1	1,5
INDUSTRIA	2425,27	122,6	3,7	16,02	117,4	1,8
CONSTRUCCIÓN	2113,29	129,4	3,3	13,44	124,0	0,6
SERVICIOS	2033,08	119,6	3,6	14,57	116,7	1,7

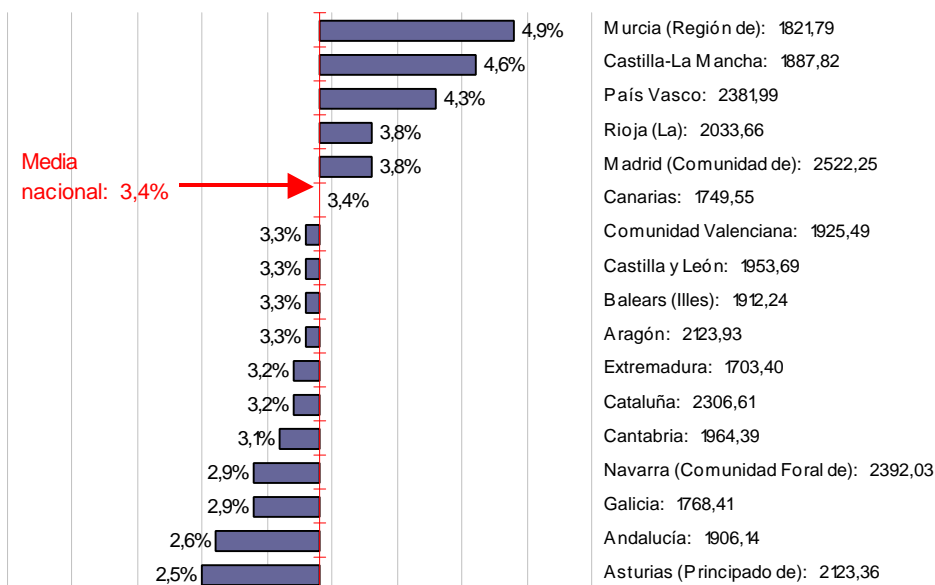
(1) Mismo trimestre año anterior

La Comunidad de Madrid tiene el Coste Laboral más alto

Por comunidades autónomas, los costes laborales más elevados corresponden a Madrid (2.522,25 euros), Navarra (2.392,03 euros por trabajador y mes) y País Vasco (2.381,99 euros). Por su parte, Extremadura (1.703,40 euros), Canarias (1.749,55 euros) y Galicia (1.768,41 euros) tienen los costes más bajos.

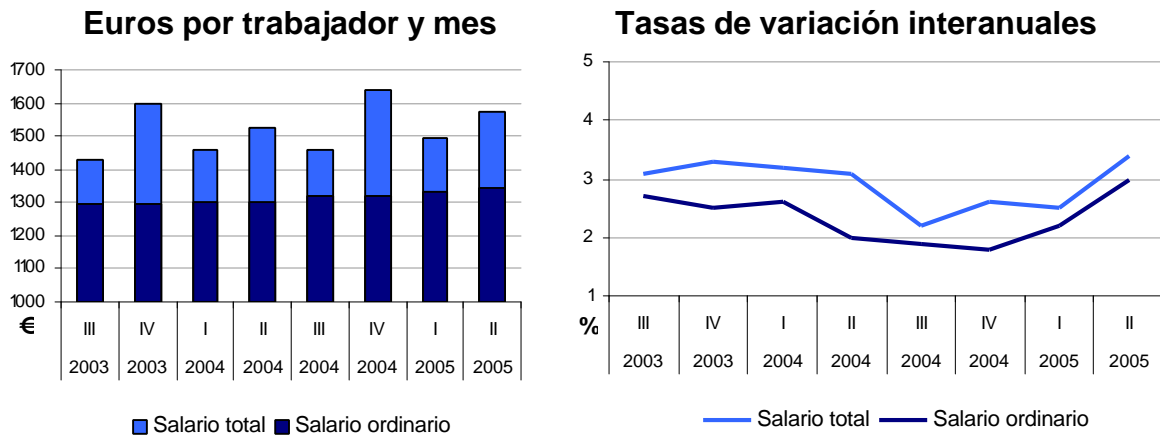
El crecimiento de los costes laborales ha sido desigual en las distintas comunidades. Región de Murcia (4,9%), Castilla-la Mancha (4,6%) y País Vasco (4,3%) registran los mayores incrementos, mientras que Principado de Asturias (2,5%), Andalucía (2,6%), Navarra y Galicia (2,9%) presentan los aumentos más moderados.

Coste laboral total: Variación interanual 3,4%



El Coste Salarial aumenta un 3,4%

El Coste Salarial medio por trabajador y mes ha sido de 1.575,43 euros en el segundo trimestre de 2005, lo que supone un incremento del 3,4% respecto al mismo periodo del año anterior. El salario ordinario, es decir, sin pagos extraordinarios ni atrasados, crece el 3,0%. La diferencia respecto al crecimiento del salario total se debe al crecimiento de los pagos extraordinarios y atrasados.



Por sectores, el mayor Coste Salarial es el de la Industria, con un salario bruto medio por trabajador y mes de 1.794,53 euros (un 3,1% más que en el segundo trimestre de 2004), seguido por los Servicios (1.526,41 euros y un crecimiento del 3,8%) y por la Construcción (1.494,27 euros y un incremento del 3,3%).

Coste salarial por trabajador y mes

	Coste salarial total		Coste salarial ordinario	
	Euros	Tasa ⁽¹⁾	Euros	Tasa ⁽¹⁾
TOTAL	1575,43	3,4	1341,19	3,0
INDUSTRIA	1794,53	3,1	1510,78	3,0
CONSTRUCCIÓN	1494,27	3,3	1288,82	3,1
SERVICIOS	1526,41	3,8	1301,10	3,2

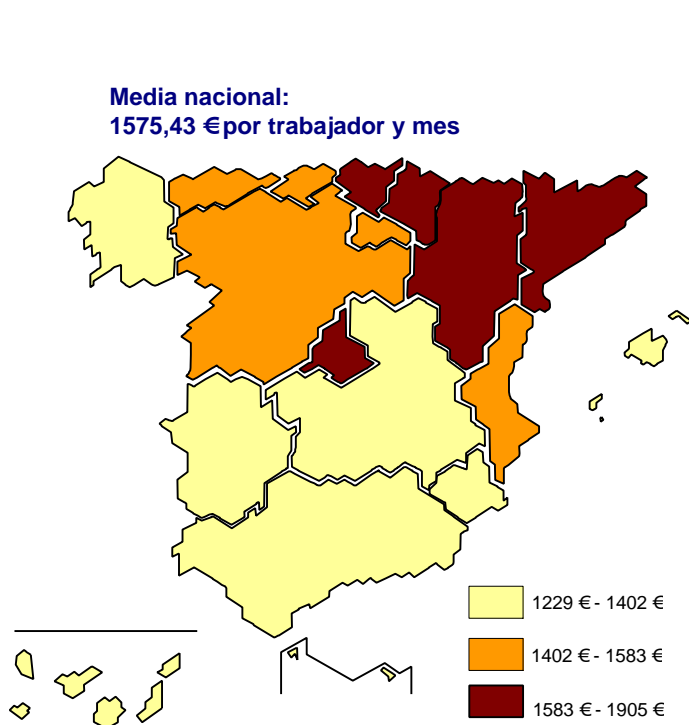
(1) Mismo trimestre año anterior

El mayor crecimiento del salario ordinario se registra en la los Servicios (3,2%), seguido de la Construcción (3,1 %) y de la Industria (3,0 %).

Por comunidades, los salarios más elevados corresponden a Madrid (1.904,83 euros por trabajador y mes), Navarra (1.798,49 euros) y País Vasco (1.755,53 euros). Extremadura (1.229,83 euros), Galicia (1.274,29 euros) y Canarias (1.282,04 euros) tienen los costes salariales más bajos.

Atendiendo al crecimiento del Coste Salarial total, La Rioja (5,2%), Castilla - La Mancha (4,6) y Canarias (4,2%) presentan los aumentos más elevados. Por el contrario, Galicia y Principado de Asturias (1,8%), Extremadura (2,0%) y Aragón (2,9%) muestran los incrementos más bajos.

Coste salarial por trabajador y mes



Tasa interanual (%)

	Tasa interanual (%)
TOTAL	3,4
Andalucía	3,3
Aragón	2,9
Asturias (Principado de)	1,8
Balears (Illes)	3,3
Canarias	4,2
Cantabria	3,3
Castilla-La Mancha	4,6
Castilla y León	3,3
Cataluña	3,0
Comunidad Valenciana	3,4
Extremadura	2,0
Galicia	1,8
Madrid (Comunidad de)	3,7
Murcia (Región de)	3,9
Navarra (Comunidad Foral de)	3,7
País Vasco	4,1
Rioja (La)	5,2

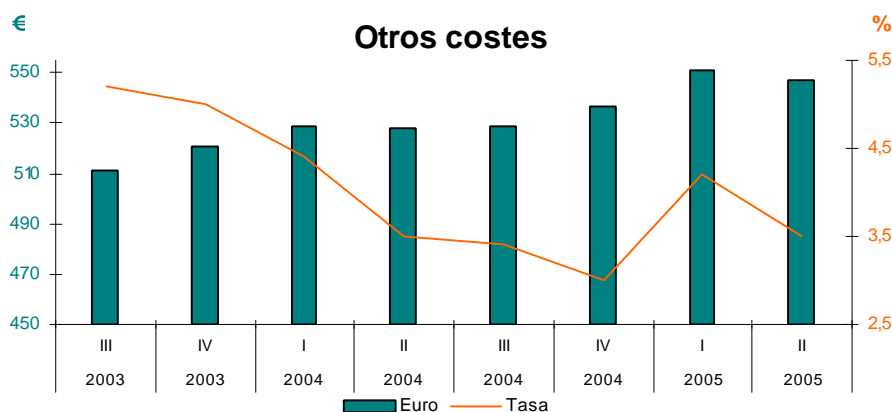
El coste salarial por hora trabajada registra un incremento del 1,5% debido a que en este trimestre ha habido un mayor número de horas trabajadas que en el mismo periodo del año pasado (en 2004 la Semana Santa tuvo lugar en el mes de abril).

Los Otros Costes Laborales crecen un 3,5%

El componente más importante de los Otros Costes son las **Cotizaciones Obligatorias a la Seguridad Social, que se incrementan un 3,1%**. El resto del crecimiento de los Otros Costes es debido al aumento de las **Percepciones no Salariales**.

Tanto las Otras Percepciones no Salariales (pagos compensatorios, desgaste de útiles y herramientas, indemnizaciones por traslado y fin de contrato, etc.) como las Prestaciones Sociales Directas presentan crecimientos en los tres sectores. Destaca el aumento en ambos conceptos en la Industria, mientras que en la Construcción son las Prestaciones Sociales Directas las que más crecen. En los servicios los crecimientos de ambos conceptos son moderados.

La variación de estos componentes da lugar a unos crecimientos de los Otros Costes del 5,4% en la Industria, del 3,2% en la Construcción y del 3,1% en los Servicios.



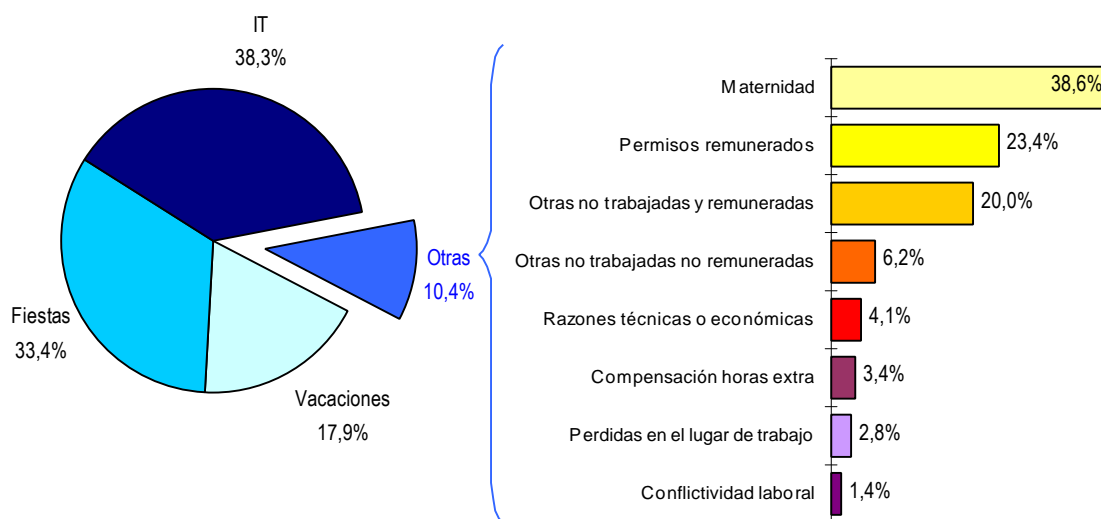
Las comunidades autónomas donde los Otros Costes son más elevados son País Vasco (626,43 euros por trabajador y mes), Madrid (617,42 euros) y Navarra (593,54 euros). Los valores más bajos se registran en Canarias (467,51 euros), Extremadura (473,57 euros) y Galicia (494,12 euros).

En relación con el crecimiento de los Otros Costes, las comunidades con mayores incrementos son Región de Murcia (7,7%), Extremadura (6,3%) y Galicia (5,8%). Por su parte, La Rioja (-0,1%), Navarra y Andalucía (0,7%) y Canarias (1,5%) presentan las variaciones más bajas debido a la disminución de las Percepciones no salariales.

Jornada Laboral

Las Horas Pactadas por trabajador y mes suponen 157,39 en el segundo trimestre de 2005. **Las Horas Efectivamente Trabajadas son 144,3** y **las no trabajadas por distintas causas 13,9.**

Horas no trabajadas



Los trabajadores a tiempo completo tienen 169,8 horas pactadas, 155,6 horas efectivas y 15,1 horas no trabajadas al mes. Los trabajadores a tiempo parcial tienen 84,3 horas pactadas, 77,7 horas efectivas y 6,8 horas no trabajadas al mes.

Por sectores de actividad, la **Construcción** es el sector con más horas pactadas a tiempo completo, mientras que la **Industria** presenta más horas pactadas a tiempo parcial. La **Construcción** presenta más horas efectivas tanto a tiempo completo como a tiempo parcial.

Las comunidades autónomas con más horas efectivas son Castilla la Mancha, Comunidad Valenciana y Balears (Illes). Por el contrario, País Vasco, Asturias y Castilla y León son las que presentan menos horas efectivas.

Más información en **INEbase** – www.ine.es Todas las notas de prensa en: www.ine.es/prensa/prensa.htm

Gabinete de prensa: Teléfonos: 91 583 93 63 / 94 08 – Fax: 91 583 90 87 - gprensa@ines.es

Área de información: Teléfono: 91 583 91 00 – Fax: 91 583 91 58 – info@ine.es

Encuesta Trimestral de Coste Laboral*

Definiciones

Trabajador

Se entiende por tal a toda persona ligada a la unidad productora mediante un contrato de trabajo, independientemente de la modalidad de dicho contrato.

Los trabajadores objeto de encuesta son todos los trabajadores asociados a la cuenta de cotización por los que haya existido obligación de cotizar durante al menos un día en el mes de referencia.

A efectos del cálculo del coste laboral por trabajador, aquellos que han estado de alta en la cuenta de cotización durante un periodo de tiempo inferior al mes se contabilizan como la parte proporcional al tiempo que han estado de alta en dicha cuenta.

Para los resultados obtenidos de coste salarial y jornada laboral, los trabajadores se clasifican según su tipo de jornada en trabajadores a tiempo completo y a tiempo parcial. Se consideran trabajadores a tiempo completo aquellos que realizan la jornada habitual de la empresa en la actividad de que se trate. Son trabajadores a tiempo parcial, y así debe quedar reflejado en su contrato, aquellos que realicen una jornada inferior a la jornada considerada como habitual de la empresa en la actividad de que se trate o, en caso de no existir ésta, inferior a la máxima legal establecida.

Coste Laboral

Se define como el coste total en que incurre el empleador por la utilización de factor trabajo. Incluye el Coste Salarial más los Otros Costes.

Coste Salarial

Comprende todas las remuneraciones, tanto en metálico como en especie, realizadas a los trabajadores por la prestación profesional de sus servicios laborales por cuenta ajena, ya retribuyan el trabajo efectivo, cualquiera que sea la forma de remuneración, o los periodos de descanso computables como de trabajo.

El Coste Salarial incluye por tanto el salario base, complementos salariales, pagos por horas extraordinarias, pagos extraordinarios y pagos atrasados.

Todos estos componentes se recogen en términos brutos, es decir, antes de practicar retenciones o pagos a la Seguridad Social por cuenta del trabajador.

Otros Costes

Los Otros Costes incluyen las Percepciones no Salariales y las Cotizaciones Obligatorias a la Seguridad Social:

Las Percepciones no Salariales son las retribuciones percibidas por el trabajador no por el desarrollo de su actividad laboral sino como compensación de gastos ocasionados por la ejecución del trabajo o para cubrir necesidades o situaciones de inactividad no imputables al trabajador.

(*) La Encuesta trimestral de Coste Laboral (ETCL) se denominaba en años anteriores Índice de Costes Laborales (ICL)

Comprenden las prestaciones sociales directas (pagos por incapacidad temporal, desempleo, indemnizaciones por despido, etc.), y otras percepciones no salariales, como los pagos compensatorios (quebranto de moneda, desgaste de útiles o herramientas, adquisición de prendas de trabajo, gastos de locomoción y dietas de viaje, plus de distancia y transporte urbano, indemnizaciones por traslados, por finalización de contrato, etc.).

Las Cotizaciones Obligatorias a la Seguridad Social son las aportaciones legalmente establecidas que el empleador hace al Sistema de la Seguridad Social en favor de sus empleados para cubrir las prestaciones que el Sistema establece y que son las derivadas de situaciones de enfermedad, maternidad, accidente laboral, invalidez, jubilación, familia, supervivencia, desempleo, formación profesional, garantía salarial o cualquier otra contingencia cubierta por el Sistema de Seguridad Social.

Jornada Laboral

Es el número de horas que cada trabajador dedica a desempeñar su actividad laboral. Se distinguen los siguientes conceptos:

Horas pactadas: Son las horas legalmente establecidas por acuerdo verbal, contrato individual o convenio colectivo entre el trabajador y la empresa.

Horas efectivas: Son las horas realmente trabajadas tanto en periodos normales de trabajo como en jornada extraordinaria, incluyendo las horas perdidas en lugar de trabajo, que tienen la consideración de tiempo efectivo en virtud de la normativa vigente.

Se obtienen como la suma de las horas pactadas más las horas extras y/o complementarias menos las horas no trabajadas excepto las horas perdidas en el lugar de trabajo.

Horas no trabajadas: Son las horas no trabajadas durante la jornada laboral por cualquier motivo (vacaciones y fiestas, incapacidad temporal, maternidad, adopción y motivos personales, descansos como compensación por horas extraordinarias, horas de representación sindical, cumplimiento de un deber inexcusable, asistencia a exámenes y visitas médicas, días u horas no trabajadas por razones técnicas, organizativas o de producción, horas perdidas en el lugar de trabajo, conflictividad laboral, absentismo, guarda legal, cierre patronal, etc.).

Encuesta Trimestral de Coste Laboral (ETCL)

Segundo Trimestre de 2005

Base año 2000

Coste laboral total

1.- Resultados nacionales

	Coste laboral por trabajador y mes			Coste laboral por hora efectiva		
	Euros	Índice	Tasa ⁽¹⁾	Euros	Índice	Tasa ⁽¹⁾
TOTAL	2122,18	120,7	3,4	14,71	117,1	1,5
INDUSTRIA	2425,27	122,6	3,7	16,02	117,4	1,8
CONSTRUCCIÓN	2113,29	129,4	3,3	13,44	124,0	0,6
SERVICIOS	2033,08	119,6	3,6	14,57	116,7	1,7

(1) Mismo trimestre del año anterior

2. - Resultados Comunidades Autónomas

	Coste laboral por trabajador y mes			Coste laboral por hora efectiva		
	Euros	Índice	Tasa ⁽¹⁾	Euros	Índice	Tasa ⁽¹⁾
TOTAL	2122,18	120,7	3,4	14,71	117,1	1,5
Andalucía	1906,14	118,8	2,6	13,25	116,6	0,6
Aragón	2123,93	122,7	3,3	14,69	116,3	0,8
Asturias (Principado de)	2123,36	120,9	2,5	15,12	116,8	0,5
Baleares (Illes)	1912,24	122,1	3,3	13,01	120,2	2,6
Canarias	1749,55	116,3	3,4	12,13	115,1	2,5
Cantabria	1964,39	118,6	3,1	13,51	114,1	2,4
Castilla-La Mancha	1887,82	123,8	4,6	12,76	120,5	2,0
Castilla y León	1953,69	117,4	3,3	13,73	114,8	1,7
Cataluña	2306,61	125,2	3,2	16,20	121,1	1,1
Comunidad Valenciana	1925,49	121,4	3,3	13,07	115,8	1,2
Extremadura	1703,40	118,0	3,2	11,95	116,2	2,5
Galicia	1768,41	115,3	2,9	12,19	113,5	0,9
Madrid (Comunidad de)	2522,25	121,2	3,8	17,24	118,0	3,0
Murcia (Región de)	1821,79	125,4	4,9	12,73	120,8	2,2
Navarra (Comunidad Foral de)	2392,03	123,6	2,9	16,71	117,6	-0,8
País Vasco	2381,99	115,9	4,3	17,04	110,8	0,5
Rioja (La)	2033,66	122,4	3,8	13,94	117,9	-0,7

(1) Mismo trimestre del año anterior

Encuesta Trimestral de Coste Laboral (ETCL) Segundo Trimestre de 2005

Base año 2000

Coste salarial

1.- Resultados nacionales

	Coste salarial por trabajador y mes			Coste salarial por hora efectiva		
	Euros	Indice	Tasa (1)	Euros	Indice	Tasa (1)
TOTAL	1575,43	118,8	3,4	10,92	115,3	1,5
INDUSTRIA	1794,53	120,6	3,1	11,86	115,6	1,2
CONSTRUCCIÓN	1494,27	125,6	3,3	9,50	120,4	0,6
SERVICIOS	1526,41	118,1	3,8	10,94	115,3	2,0

(1) Mismo trimestre del año anterior

2. - Resultados Comunidades Autónomas

	Coste salarial por trabajador y mes			Coste salarial por hora efectiva		
	Euros	Indice	Tasa (1)	Euros	Indice	Tasa (1)
TOTAL	1575,43	118,8	3,4	10,92	115,3	1,5
Andalucía	1394,43	115,4	3,3	9,69	113,3	1,3
Aragón	1583,40	122,4	2,9	10,95	116,0	0,3
Asturias (Principado de)	1543,56	118,4	1,8	10,99	114,5	-0,1
Baleares (Illes)	1401,83	119,0	3,3	9,54	117,3	2,7
Canarias	1282,04	113,2	4,2	8,89	112,0	3,3
Cantabria	1427,62	115,9	3,3	9,82	111,5	2,6
Castilla-La Mancha	1382,37	121,3	4,6	9,34	117,9	2,0
Castilla y León	1435,22	116,1	3,3	10,08	113,4	1,6
Cataluña	1744,16	124,9	3,0	12,25	120,8	0,8
Comunidad Valenciana	1408,94	119,4	3,4	9,56	113,8	1,3
Extremadura	1229,83	113,5	2,0	8,63	111,8	1,4
Galicia	1274,29	110,7	1,8	8,78	108,9	-0,2
Madrid (Comunidad de)	1904,83	119,4	3,7	13,02	116,3	3,0
Murcia (Región de)	1327,46	123,3	3,9	9,28	118,8	1,3
Navarra (Comunidad Foral de)	1798,49	124,0	3,7	12,56	117,9	-0,1
País Vasco	1755,53	113,3	4,1	12,56	108,4	0,3
Rioja (La)	1531,21	123,5	5,2	10,50	118,9	0,7

(1) Mismo trimestre del año anterior

Encuesta Trimestral de Coste Laboral (ETCL)

Segundo Trimestre de 2005

Base año 2000

Otros costes

1.- Resultados nacionales

	Otros costes por trabajador y mes			Otros costes por hora efectiva		
	Euros	Indice	Tasa (1)	Euros	Indice	Tasa (1)
TOTAL	546,75	126,7	3,5	3,79	122,7	1,6
INDUSTRIA	630,74	128,3	5,4	4,16	123,1	3,5
CONSTRUCCIÓN	619,02	139,5	3,2	3,94	133,6	0,5
SERVICIOS	506,67	124,4	3,1	3,63	121,0	1,1

(1) Mismo trimestre del año anterior

2. - Resultados Comunidades Autónomas

	Otros costes por trabajador y mes			Otros costes por hora efectiva		
	Euros	Indice	Tasa (1)	Euros	Indice	Tasa (1)
TOTAL	546,75	126,7	3,5	3,79	122,7	1,6
Andalucía	511,71	129,3	0,7	3,56	126,7	-1,1
Aragón	540,53	123,8	4,7	3,74	117,2	2,2
Asturias (Principado de)	579,80	128,2	4,2	4,13	123,7	2,2
Baleares (Illes)	510,41	131,3	3,2	3,47	129,0	2,4
Canarias	467,51	125,9	1,5	3,24	124,6	0,6
Cantabria	536,77	126,5	2,6	3,69	121,8	1,9
Castilla-La Mancha	505,45	131,3	4,7	3,42	128,1	2,1
Castilla y León	518,47	121,2	3,2	3,65	118,9	2,0
Cataluña	562,45	126,3	3,9	3,95	121,9	1,8
Comunidad Valenciana	516,55	127,1	2,9	3,51	121,5	0,9
Extremadura	473,57	131,4	6,3	3,32	129,7	5,4
Galicia	494,12	129,0	5,8	3,41	127,2	4,0
Madrid (Comunidad de)	617,42	127,0	4,0	4,22	123,8	3,2
Murcia (Región de)	494,33	131,6	7,7	3,45	126,4	4,9
Navarra (Comunidad Foral de)	593,54	122,5	0,7	4,15	116,6	-2,8
País Vasco	626,46	123,6	5,0	4,48	118,2	1,1
Rioja (La)	502,45	119,4	-0,1	3,44	115,1	-4,7

(1) Mismo trimestre del año anterior

Encuesta Trimestral de Coste Laboral (ETCL)

Segundo Trimestre de 2005

Base año 2000

Jornada laboral

1.- Resultados nacionales

	Horas por trabajador y mes								
	Total trabajadores			Tiempo completo			Tiempo parcial		
	Horas pactadas	Horas efectivas	Horas no trabajadas	Horas pactadas	Horas efectivas	Horas no trabajadas	Horas pactadas	Horas efectivas	Horas no trabajadas
TOTAL	157,4	144,3	13,9	169,8	155,6	15,1	84,3	77,7	6,8
INDUSTRIA	166,0	151,4	16,0	170,8	155,7	16,5	85,9	79,3	6,7
CONSTRUCCIÓN	168,6	157,3	11,7	171,3	159,8	12,0	85,6	81,3	4,3
SERVICIOS	152,5	139,5	13,7	169,1	154,6	15,4	84,2	77,5	6,9

2. - Resultados Comunidades Autónomas

	Horas por trabajador y mes								
	Total trabajadores			Tiempo completo			Tiempo parcial		
	Horas pactadas	Horas efectivas	Horas no trabajadas	Horas pactadas	Horas efectivas	Horas no trabajadas	Horas pactadas	Horas efectivas	Horas no trabajadas
TOTAL	157,4	144,3	13,9	169,8	155,6	15,1	84,3	77,7	6,8
Andalucía	155,5	143,8	12,2	169,4	156,6	13,4	81,8	76,1	5,9
Aragón	156,8	144,6	13,3	169,8	156,8	14,3	82,7	75,6	7,3
Asturias (Principado de)	154,4	140,5	14,6	166,9	151,7	16,1	79,6	73,9	5,7
Baleares (Illes)	157,4	147,0	10,9	170,9	159,4	12,1	96,0	90,6	5,7
Canarias	160,5	144,3	16,9	172,4	154,8	18,4	85,9	78,6	7,3
Cantabria	158,8	145,4	14,6	169,6	155,2	15,6	80,1	73,4	6,9
Castilla-La Mancha	160,0	148,0	12,5	169,9	157,2	13,2	79,6	72,8	6,8
Castilla y León	155,4	142,3	13,5	169,1	154,9	14,7	74,7	68,1	6,7
Cataluña	156,7	142,4	15,5	170,8	155,1	17,1	83,9	77,0	7,1
Comunidad Valenciana	159,5	147,3	12,9	170,7	157,6	13,9	86,8	80,5	6,6
Extremadura	154,5	142,5	12,3	169,1	155,9	13,5	71,0	66,0	5,1
Galicia	157,6	145,1	13,4	170,0	156,2	14,7	80,3	75,8	5,2
Madrid (Comunidad de)	159,5	146,3	14,2	169,6	155,7	15,0	89,7	81,2	8,7
Murcia (Región de)	157,2	143,1	14,7	170,2	154,5	16,2	101,2	93,9	8,0
Navarra (Comunidad Foral de)	154,5	143,1	12,2	166,2	153,9	13,3	82,5	76,8	5,8
País Vasco	154,0	139,8	14,9	166,6	151,0	16,4	76,5	70,9	5,8
Rioja (La)	157,7	145,9	12,4	170,2	157,5	13,4	87,7	81,3	6,5

Más información en **INEbase** – www.ine.es Todas las notas de prensa en: www.ine.es/prensa/prensa.htm

Gabinete de prensa: Teléfonos: 91 583 93 63 / 94 08 – Fax: 91 583 90 87 - gprensa@ines.es

Área de información: Teléfono: 91 583 91 00 – Fax: 91 583 91 58 – info@ine.es